



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

“ALFABETIZACIÓN DIGITAL EDUCATIVA”

AUTORÍA INMACULADA CANTERO MORENO
TEMÁTICA NNTT
ETAPA EP

Resumen

La introducción de las nuevas tecnologías en el mundo laboral, personal, escolar, etc., ha supuesto una nueva forma de escribir, leer, comunicarse...en definitiva una nueva alfabetización.

Palabras clave

- Alfabetización digital.
- Necesidad de la Alfabetización.

Alfabetización Digital

Lo importante es determinar qué competencias son necesarias para que los ciudadanos sean autónomos, digitalmente hablando. Y esto se consigue con procesos de formación graduales y con diversas iniciativas en paralelo que respondan a diferentes perfiles, ámbitos y agentes implicados (ancianos, adultos, escolares, zonas en riesgo social,...).

A mi modo de entender, alfabetizar es instruir en los conceptos y procedimientos más básicos de la tecnología, es decir, en el caso que nos ocupa, aprender a leer y escribir con un nuevo lenguaje: el propio de los medios tecnológicos y audiovisuales. En definitiva, saber leer la tecnología y los medios audiovisuales (acrónimos, palabras reservadas, lectura de la imagen,...); saber escribir y comunicarse con ella con la finalidad última de llegar a ser libres y autónomos y, sobretodo, conocer los retos y oportunidades, así como las amenazas y límites que consecuentemente nos aporta su uso.

De esta forma, básicamente existen dos alternativas: o bien podemos alfabetizar con modelos altamente instructivos y diseñados de forma muy programada (véase el modelo ECDL (European Computer Driving Licence – Acreditación Europea de Manejo de Ordenador) en <http://ecdل.ati.es> que permiten incluso conseguir una acreditación europea en el manejo de ordenadores); o bien mediante acciones formativas de estilo más comunicacional y participativo, que parten de los intereses de los participantes(véase también en



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=8307). Ambos modelos son perfectamente compatibles y muy aptos para llegar a entender el lenguaje de la tecnología y sus propias reglas de juego. En cualquier caso, para alfabetizar digitalmente es muy importante tener en cuenta el tipo de participantes y el contexto. Lo demás viene solo...

Planes, programas y experiencias en Alfabetización digital:

Microsoft participa en la alfabetización digital de aulas y profesores de Castilla y León

La multinacional Microsoft participo en la alfabetización digital de las aulas y profesorado de Castilla y León, merced al acuerdo firmado con el Gobierno regional que permitirá además ofrecer a los alumnos de FP un certificado en tecnologías, con contenidos novedosos, avalado por esta compañía.

El titular de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, presidió en Valladolid la firma de un acuerdo para facilitar la implantación de las tecnologías de la información en los colegios de primaria y secundaria de la autonomía, que rubricaron la consejera delegada de Microsoft Ibérica, Rosa María García, y el consejero regional de Educación, Javier Alvarez Guisasola.

El acuerdo desarrolla el protocolo de intenciones que el pasado 9 de noviembre de 2007 firmó Herrera en la sede central de la multinacional en Seattle, en el Estado de Washington, que recogió además la creación de un centro de innovación y homologación de tecnología de móviles, el desarrollo de un plan estratégico de servicios para pymes y la alfabetización digital.

Herrera sostuvo que no es casualidad que el desarrollo del protocolo comience por la educación, uno de los elementos clave para la Comunidad con especial incidencia en llevar la informática a las aulas, en todas las materias, para la formación de alumnos de FP en el apartado de administración de sistemas y desarrollo de aplicaciones informáticas y en la formación de profesores innovadores.

La multinacional, según detalló Rosa María García, también colaborará con el Ejecutivo autonómico en los programas de formación de profesores innovadores para que "puedan expandir" la enseñanza



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

digital a sus alumnos, y en los dirigidos a potenciar las nuevas experiencias y tecnologías entre los docentes.

En este sentido, García destacó la experiencia de la pizarra digital, una tableta u ordenador portátil sobre el que los escolares escriben con sus bolígrafos electrónicos, y ensalzó el Portal Educativo puesto en marcha en Castilla y León.

El acuerdo también incluye que Microsoft examinará a los alumnos de FP que lo deseen, dentro de los módulos de informática en los apartados de desarrollo de aplicaciones informáticas y administración de sistemas, para poder contar con un certificado de esta firma "muy bien recibido en el mercado laboral", según García.

Castilla y León sería la primera Comunidad con este certificado, que también pretenden, con esta u otras empresas, comunidades como Aragón, Canarias y Asturias.

Herrera incidió especialmente en la puesta al día del profesorado, a quien atribuyó los buenos resultados del sistema educativo regional, avalados por la última encuesta de la OCDE, que sitúa a esta autonomía con una media de calidad superior a la nacional y a la de otras regiones.

Por su parte, Guisasola recordó que en los últimos cinco años la Junta ha invertido 64 millones de euros (17 en el 2005) en la modernización de los equipos informáticos y cableado de los centros educativos, que tienen un ordenador por cada ocho alumnos en los colegios de infantil y primaria, y uno por cada once en la ESO.

Por el momento, once colegios de infantil, primaria y secundaria, tanto de zonas urbanas como rurales, usan la informática en todas las asignaturas, una experiencia piloto que con el acuerdo con Microsoft la Junta pretende extender a toda la Comunidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Alfabetización digital con Blogs.

Vivir en Red supone nuevas destrezas para leer y escribir en lenguajes y contextos digitales, pero es algo más que ratones y teclas. La alfabetización digital requiere de la enseñanza del uso crítico de las TIC como un concepto más amplio que la simple capacitación en los procedimientos instrumentales (también necesarios, pero no suficientes). Este enfoque está recogido en cierta medida en el Real Decreto que establece las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria (1631/2006, de 29 de diciembre de 2006). En su texto, la alfabetización digital, bajo el nombre de “Tratamiento de la información y competencia digital”, se destaca como una de las ocho competencias básicas que han de ser abordadas transversalmente en todo el currículo y cuyo contenido fundamental se resume en el siguiente párrafo:

“En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes”.

El blog como texto y pretexto para la alfabetización digital

Más allá de su aplicación en áreas curriculares concretas –también abordadas en este monográfico-, la práctica con blogs favorece el aprendizaje de las habilidades propias de la alfabetización o competencia digital, tanto para los alumnos como para los propios profesores en su necesidad de reciclaje permanente. Algunas de las claves de este *currículo oculto* del blog se detallan en el siguiente cuadro:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

Claves de la alfabetización digital ^[3]	Algunos aprendizajes específicos en la práctica educativa con blogs
Acceso y selección de la información	Eficacia en la gestión de gran cantidad de información (mediante lectores RSS p. ej.) Documentación a través de marcadores sociales (Del.icio.us y Mister Wong p. ej.)
Dominio de varios lenguajes	Producción e integración de documentos multimedia en el blog: imágenes, presentaciones, audio y vídeo (dominio de los códigos de incrustación o <i>embed</i>)
Tratamiento y elaboración de la información	Escritura hipertextual y composición mediante hipervínculos Organización de la información: de forma cronológica, temática, con etiquetas, etc.
Comunicación del conocimiento	Publicación de los posts en el blog, etiquetado semántico y difusión RSS Relación con otras fuentes y autores por medio de los comentarios, el blogroll, la interpretación de las visitas y las referencias en otros blogs (trackbacks)
Análisis crítico	Evaluación de la fiabilidad, actualidad y credibilidad de la información y sus fuentes (identificación de autor, objetivo, contexto, destinatarios, etc.) Distinguir la información de la opinión y de la propaganda comercial (identificar el spam p. ej.) Distinguir y dialogar con las distintas voces del blog (post, comentario, trackback, etc.)
Trabajo colaborativo	Uso de software social para el trabajo en Red (marcadores sociales y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

	wikis, p. ej.) Creación de redes y comunidades de aprendizaje (p. ej. El Tinglado)
Responsabilidad y respeto a las normas de conducta	Crear y gestionar una identidad como autores Definir una política de comentarios Compartir los contenidos propios bajo términos que permitan su difusión Referenciar el contenido ajeno y respetar sus condiciones de uso

PROPUESTA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON BLOGS.

El modelo que se propone a continuación es fruto de la experiencia de la autora en talleres de formación del profesorado donde se han trabajado competencias digitales a través de los blogs.

Módulo 1. Abrir y mantener un blog

- Leer otros blogs y participar de su conversación a través de los comentarios.
- Determinar el objeto y público al que irá destinado (puede ser un blog de aula para los alumnos, pero también un seminario con otros profesores, un blog de biblioteca, un blog para padres, etc.)
- Identificar una lista de blogs favoritos, con los que se creará más adelante el blogroll.
- Escoger la plataforma de blogs más adecuada según las necesidades del proyecto.
- Determinar el dominio, preferiblemente una palabra sencilla que defina el contenido del blog para que sea más fácil de encontrar y localizar por los buscadores.
- Cuidar la estética. Seleccionar una plantilla acorde con la temática del blog.
- Practicar la escritura hipertextual y enlazar a las fuentes de aquello que es citado. Cuando se necesite escribir documentos largos, es preferible subir el archivo (en word o pdf p. ej.) y enlazarlos mediante un hipervínculo desde el post.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

- Definir una política de moderación de comentarios, sobre si se dejan en abierto o se establecen requisitos previos para que salgan publicados.
- Escoger una licencia Creative Commons para el blog (se ofrece una explicación más detallada en este monográfico).

Objetivos: publicar un blog y familiarizarse con su estructura básica, construir una identidad como autores y comprender las formas en que se relacionan entre sí y con el resto de la Red.

Módulo 2. Reutilizar materiales ajenos

- Buscar materiales multimedia en Internet y publicarlos en el blog a través de su código *embed*: P. ej. localizar un vídeo en YouTube o una presentación en Slideshare.

Objetivos: aprender estrategias de búsqueda en las plataformas de contenido multimedia generado por el usuario (tales como Flickr, YouTube y Slideshare), identificar sus permisos y familiarizarse con el uso del código *embed*.

Módulo 3. Producir y compartir material propio

- Elaborar una presentación, una imagen o un vídeo y colgarlos en servicios como Slideshare, Flickr o YouTube respectivamente. Abrirse una cuenta, definir las licencias de uso para el material a alojar y etiquetar su contenido con palabras clave según su tema. Incrustar el material en un post del propio blog y volver de forma periódica al servidor donde se alojó ese material (YouTube, p. ej.) para ver si otros usuarios lo han reutilizado, sin han puesto comentarios, etc.

Objetivos: utilizar servicios de la web 2.0, volver a los servidores desde donde se encontró material como usuarios y utilizarlos ahora como autores para almacenar y compartir contenido propio, crear cuentas personales, subir material, decidir los permisos que se quieren otorgar y comprender la importancia del etiquetado semántico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 - DICIEMBRE DE 2008

El objetivo último de estas actividades a través del blog es contribuir a la alfabetización digital y comprender el carácter colaborativo y dialógico de las tecnologías de la web 2.0 que posibilitan la construcción de conocimiento en Red.

Bibliografía Digital:

- Educa web (2007). Competencias que deben de tener los docentes en Tic. *Artículos*. Extraído el 6 de mayo de 2008 desde: <http://www.educaweb.com/EducaNews/interface/asp/web/NoticiesMostrar.asp?NoticialID=516&SeccioID=791>
- La flecha (2007). Microsoft participa en la alfabetización digital de aulas y profesores de Castilla y León. *Artículos*. Extraído el 6 de mayo de 2008 desde: <http://www.laflecha.net/canales/empresas/noticias/20041213>
- Mec(2007). Alfabetización digital con Blogs. *Artículos*. Extraído el 9 de junio de 2007 desde: <http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=526>

Autoría

- Nombre y Apellidos: INMACULADA CANTERO MORENO
- Centro, localidad, provincia: JAÉN
- E-mail: inma.cantero@hotmail.com